

Acta SESIÓN Ext ordinaria

Nº84-2017.

Acta de Sesión Ext Ordinaria 84-2017, celebrada el día 14 de junio del 2017, en el la Sala de sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto, ser la 11:00 a.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona	En ausencia de la señora Yorleny Acuña, asume la propiedad Concejal Propietaria Concejal Propietaria En ausencia del señor Osmin Morera asume la propiedad. Concejal Suplente
Ausentes:	
Yorleny Acuña González Osmin Ivan Morera Rosales Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Rocio Gutiérrez Toruño Ronny Acon Monge.	Presidencia Municipal. Concejal Propietario. Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente.

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

PUNTOS DE LA AGENDA.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA ANTERIOR.

CAPITULO II PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

CAPITULO III PUNTO UNICO. Se recibe al Concejo Territorial

CAPITULO V. ACUERDOS.

CAPITULO VI CIERRE DE SESION.

.....
CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA ANTERIOR.

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum, esta es aprobada con cuatro votos, al mismo tiempo somete a votación los puntos de la agenda, este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO II PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Presidente les saluda y agradece su visita. Al mismo tiempo le da pase a los invitados para que expongan.

CAPITULO III PUNTO UNICO. Se recibe al Concejo Territorial de Desarrollo Rural , Paquera, Cobano, Lepanto y Chira. Específicamente a la señora Marcela González, secretaria y Hernán Aguilar, representante a nivel de las Asociaciones de Desarrollo.

Se realiza la presentación de los presentes, se procede a dar pase para que la señora Marcela González, proceda a explicar el motivo de su visita. Pregunta si tienen conocimiento a los presentes, sobre lo que es el INDER, todos le dicen que no, Procede a explicar:

Según la ley 9036 está respaldado el INDER, se crean 26 concejos territoriales a nivel del país.... Hay territorios más grandes, y unos fueron modificados, como el caso de Puntarenas, este mismo se divide en dos, comienza el proceso en el 2013, que es lo que había en la parte ambiental, territorial....se reúnen los cuatro distritos Cobano, Paquera, Lepanto y Chira, existen dimensiones, se conformaron en octubre del 2014, se hace un comité directivo, como una asociación de desarrollo , con su comité directivo, tienen la función de hacer un plan de desarrollo y presentarlos, antes de ser intendente el señor Francisco antes de ser intendente. Hay muchas organizaciones nuevas en las cuales se están incorporando.

El señor Hernán Aguilar indica que para las intendencias son los principales aliados.

Continúa Marcela Gonzales recalca que dentro del consejo directivo lo componen 20 personas, sector civil en lo agrícola...asado, grupo de jóvenes, sector pesquero, Isla de Chira, asociaciones de desarrollo. Ambiente, pecuario, organizaciones no formales, institucional, sector productivo, salud social, Minae, educación cultura y deporte. Los tres concejos municipales de distrito, el INDER lleva la secretaria por el momento. Se quiere independizar El Concejo del Territorio.

Esas personas fueron elegidas para representar un sector.

Tienen la función de promover proyectos.

El papel de INDER es gestionar. El Consejo no tiene dinero, funciona con los recursos que se tienen.

El señor Roberto Bolívar pregunta si se tiene un proyecto para relleno de los muelles, como se puede hacer?

La señora Marcela González indica, estamos en el paso de la pavimentación de la ruta n° 160, se refiere a la tubería del AYA para presentar una propuesta, en aumentar y pasar para otro lado. Todo esto con la colaboración del funcionario de la asada en coordinación con las

Intendencia. Cuando las asociaciones de desarrollo necesitan presentar un proyecto, lo pueden coordinar con el señor Hernán.

El asesor viene cada dos meses, para explicarnos el proceso de cómo va el proyecto de la ruta n°21

Nos asesoramos con MEDIPLAM, tenemos las dimensiones de desarrollo.

Si existe un proyecto donde se ve que es viable, el consejo da una recomendación, si se presenta algo en donde va ser impacto, se puede retomar.

Estamos trabajando en el cambio climático, como es prevención. Me preocupan los planes de residuo. Tengo los de Cobano y Paquera, esperemos los de ustedes, en el tema productivo, es uno de los más fuertes, agropecuaria, turismo.... La parte social.... Desarrollo educativo. No se ve el tema en lo que es violencia, pero se quiere invertir en eso....salud pública, se enfoca en dos puntos, infraestructura,... queremos tener el mapa de los Ebais del País, para poder ayudarles.

El señor Hernán Aguilar, se refiere a los lugares que hay en el distrito de Lepanto que no hay un Ebais.

Continúa Marcela González

El tema cultural: se han presentado proyectos en la parte de jóvenes, capacitaciones.

El INDER puede interponer en muchos proyectos si son de impacto y si es avalado por las intendencias

Tema de transporte público, mucho se va mejorando cuando se mejore las vías.

Fortalecimiento institucional... El INDER cambia de funciones en el 2012, nos cambia en un territorio y nos incorporan solo un funcionario, debilidad en transporte.

Ley de desarrollo para las islas, sabemos que una ley para el desarrollo de las islas es algo que no se saca en pocos años, pero queríamos empezar con eso. Eso se va a realizar por medio de una abogada de la universidad, de todas las islas.

Se refiere a la importancia de la Intendencia, se tomaron acuerdos en el Concejo Directiva, no se va a invertir en los concejos que no existe participación.

El señor Neftalí Brenes, se refiere al documento que llegó y si el no puede, autorice a la Vice Intendente. Esto no lo conocía. Y me alegra

que manejen el tema del agua, estamos trabajando con el asunto de la ley, de los Hidrantes, sale de la nada que las asadas deben de recoger dinero para los hidrantes, también tuvimos que solicitar el permiso para el ancho de la cañería, sabemos que debemos de cambiar la cañería pero donde la podemos poner, ya que las tuberías están debajo de las aceras, todavía nadie ha hecho que la gente se corra, eso es un tema de CONAVI; tenemos ese problema del ancho de la calle, es un problema y la responsabilidad la tiene las asadas y no pueden colocarlos y lo estamos cobrando.

La señora Marcela González, indica que si se sabe que las intendencias están con muchos compromisos, en el caso de las intendencias delegan en otras personas, en el caso de ustedes es decisión de ustedes. Las reuniones son los terceros miércoles de cada mes. Lo que cambia es el lugar y la hora. Si esperamos la participación de parte de ustedes.

El señor José Francisco Rodríguez, se refiere al calendario, en el chat que hay, hay muchas cosas que no se prestan, en verdad que ni lo abro. Para mí no hay problema que vaya Karla, de igual forma si yo no voy, va a ir ella. He visto que se mandan cosas que no son importantes, la verdad ni los miro.

La señora Marcela González, En el chat, solo es para uso oficial, no se ven temas políticos. Es para compartir información. Si necesitamos si José Francisco va mandar a Karla que lo haga con una nota y con el aval del Concejo. Si alguna asociación quiere acreditarse, mandar una nota que ya se cambió la junta.

Si es una persona normal, debe enviar una nota y si es una asociación debe de hacerlo por medio de una carta y el consejo toma acuerdo.

El señor Hernán Aguilar, indica si alguno quiere estar acreditada puede hacerlo.

La señora Patricia Brenes, indica que para esta administración no se ha trabajado en el asunto de campañas de residuos sólidos, se va a enviar una nota donde se va a realizar campañas en las comunidades.

El señor Nefalí Brenes les agradece la visita de los presentes.
Se ajuntan presentación

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO PENINSULAR 2015-2020

COMITÉ DIRECTIVO CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL

ANTECEDENTES CONFORMACIÓN TERRITORIO PENINSULAR

Creación del Inder, Ley
9036



Transformación
institucional



Conformación
de los Consejos
de Desarrollo
Rural

- Plan
Estratégico
(5 años)

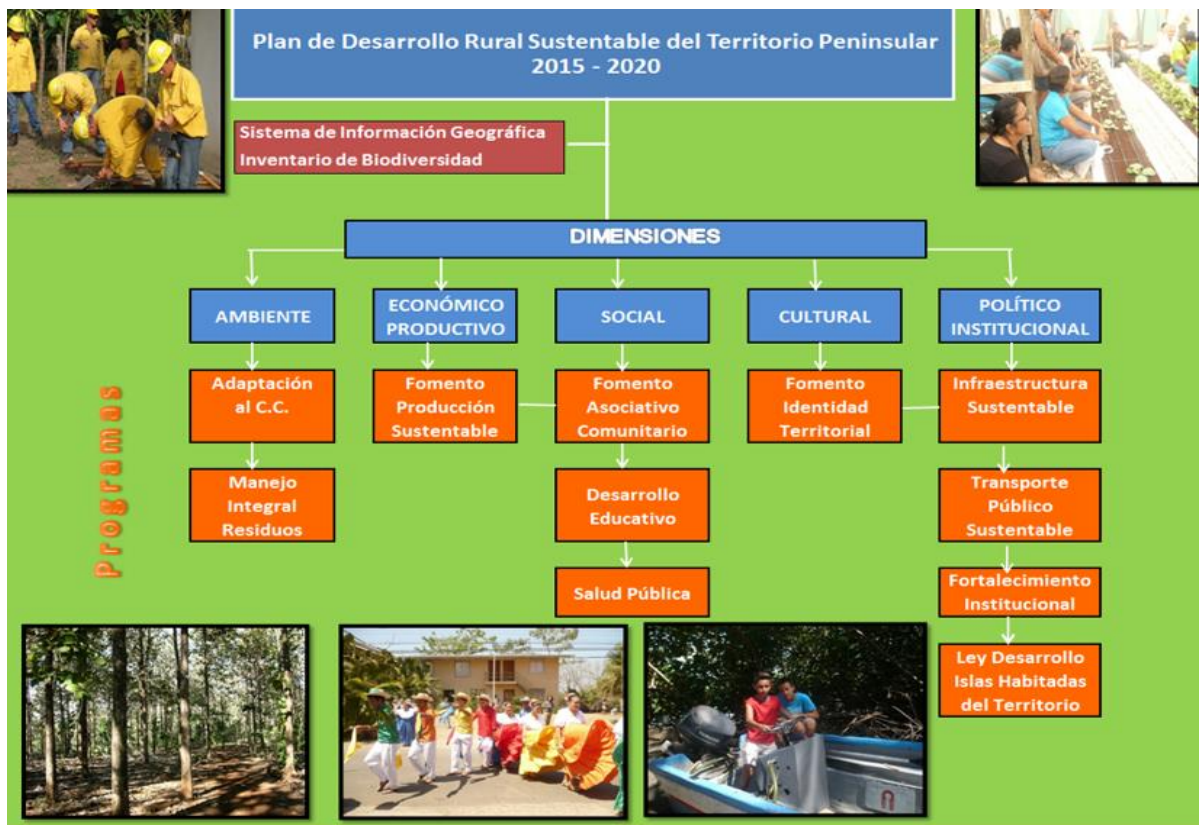
• MISIÓN



Un territorio que gestiona acciones articuladas a nivel institucional, empresarial y social en respuesta a los intereses y necesidades de los diferentes sectores mejorando la calidad de vida de la población peninsulares de forma sustentable.

• VISIÓN

Ser un territorio modelo unificado, inclusivo y desarrollado, con un sistema sustentable, que garantice el bienestar social, económico, ambiental y cultural de la población peninsular.



CAPITULO V. ACUERDOS.

No hay.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 12:20 md de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA